

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA, es una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito y con fecha de inscripción de 20 de septiembre de 1985 de acuerdo a la Resolución Nº 85-1-1-1-01303 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

2. Operaciones

La Compañía tiene como objeto social la venta al por mayor y menor de vehículos, nuevos: livianos, buses y camiones y repuestos.

La Compañía forma parte de la red de concesionarios autorizados de productos Chevrolet de acuerdo al contrato de "venta y postventa de concesionario" con General Motors del Ecuador S.A. en el cual se autoriza a la Compañía para vender y dar servicio a los productos de GME y los que ésta distribuya o comercialice y para presentarse como concesionario autorizado Chevrolet bajo condiciones que constan en dicho contrato.

El 13 de enero de 2015 se renovó el contrato con GME con plazo de vigencia de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2014. En el cual se establecen las condiciones para operar activamente.

El 03 de junio de 2014, la Compañía constituyó un Encargo Fiduciario denominado "Encargo Fiduciario LAVCA – Depósito Wholesale", cuyo objeto fue que a través de la fiduciaria suscriba en nombre y representación de Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA, en su calidad de depositario, los contratos de prenda de vehículos que adquiriera o llegue a adquirir a GM; Omnibus BB Transportes S.A. y/o General Motors del Ecuador S.A. y/o cualquiera de las compañías afiliadas a estas, con el fin de garantizar ciertas obligaciones. El Administrador del Encargo fiduciario es Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles y el Acreedor es el Banco de la Producción S.A. Productubanco con el que mantiene un convenio de línea de crédito de hasta por la suma de US\$ 4.000.000, para que dentro del plazo establecido de 360 días a partir de su fecha de suscripción, pueda comprar vehículos a GM.

3. Políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Base de presentación

i) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las International Financial Reporting Standard (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

1) Nuevas normas y modificaciones efectivas en el 2014 y relevantes para la Compañía

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7 (emitida diciembre de 2011)

El documento "Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- ☐ Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.
- ☐ Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La aplicación de esta modificación no tiene impactos en los presentes estados financieros, ni en períodos anteriores.

CINIF 21, Gravámenes (emitida en diciembre 2013)

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para cancelar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La aplicación de esta modificación no tiene impactos en los presentes estados financieros, ni en períodos anteriores.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36

El documento "Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36" requiere que se revele información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe, se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011.

La información que se requiere que la entidad revele es la siguiente:

- ☐ El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable de la unidad generadora de efectivo, sin considerar si son observables los costos de disposición.
- ☐ Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizadas, y de existir el hecho y las motivaciones de que un cambio en la técnica de valoración ha ocurrido.

- ☐ Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:
 - ☐ Cada suposición clave de la gerencia;
 - ☐ Las tasas de descuentos utilizadas en la medición actual y anterior (si el valor razonable se midió utilizando una técnica de valor presente).

La aplicación de esta modificación no tiene impactos en los presentes estados financieros, ni en periodos anteriores.

2) Nuevas NIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIF (CINIIF) no adoptadas en forma anticipada

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Compañía.

NIF 9, Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- **Clasificación de activos financieros:** en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarlo en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Asimismo, al inicio una entidad podría designar: (a) a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).

- **Medición de activos financieros:** se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).

- **Medición de pasivos financieros:** para los pasivos financieros *medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.*

- **Contabilidad de cobertura:** se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

NIIF 14, Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

En enero de 2014, el IASB aprobó la NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas. Esta Norma tendrá vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 14 describe los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los importes de gasto o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos de acuerdo con esta Norma, porque el importe se incluye, o se espera incluir, por el regulador de la tarifa al establecer los precios que una entidad puede cargar a los clientes por bienes o servicios con tarifas reguladas.

El alcance de la NIIF 14 se limita a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF, que reconocían los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus estados financieros de acuerdo con sus PCGA anteriores, tal como se los define en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez (es decir, la base de contabilización que una entidad que adopta por primera vez las NIIF utilizaba inmediatamente antes de adoptar las NIIF). Una entidad que queda dentro del alcance de la NIIF 14 y que decide aplicarla en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, continuará utilizándola en sus estados financieros posteriores.

La NIIF 14 permite que una entidad que adopta por primera vez las NIIF y se encuentra dentro de su alcance continúe contabilizando los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, de acuerdo con sus PCGA anteriores a la adopción de las NIIF. Sin embargo, la NIIF 14 introduce cambios limitados en algunas prácticas contables según PCGA anteriores para saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas, que se relacionan principalmente con la presentación de dichas cuentas.

NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2015 en IASB aprobó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIF 13, CINIF 15, CINIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)".

Esta modificación proporciona guías sobre la contabilización de la contabilización de adquisiciones de operaciones conjuntas cuya actividad constituye un negocio. En concreto se requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 – combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de combinaciones de

negocios de la NIIF 3 y otras normas, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquisición revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada.

Venta o Aportación de un activo entre un Inversor y una Asociada o un Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

El documento "Venta o Aportación de un activo entre un Inversor y una Asociada o un Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)" fue aprobado por el IASB en septiembre de 2014. Estas modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a la venta o aportación de activos que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Este documento modifica ciertos requerimientos en relación al tratamiento contable de la ganancia o pérdida que resulta de una transacción por pérdida de control en una entidad que no es un negocio de acuerdo con la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, a causa de transacciones con otras participadas que sean asociadas o negocios conjuntos que se midan de acuerdo con el método de la participación (incluyendo el tratamiento de la participación conservada en anteriores subsidiarias que pasan a ser asociadas o negocios conjunto). Además, incorpora enmiendas para situaciones similares al aplicar el método de la participación, vinculadas con transacciones ascendentes o descendentes entre una inversora y una asociada o negocio conjunto.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generen por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.

3) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
 - en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
 - cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012" y "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2011 – 2013". Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012 – 2014".

El proceso de mejoras anuales a las NIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIF que no son urgentes; porque son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIF en particular, otras (colateralmente), los fundamentos de conclusiones y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIF afectada.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- Modificación a la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones - Definición de "condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión": Se separaron las definiciones de condición de rendimiento; condición de servicio. Se aplicará se forma prospectiva a los pagos basados en acciones con fecha de concesión a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarse este hecho.
- Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios: Se clarifica dentro de qué NIIF queda alcanzada una contraprestación contingente. Se aplicará de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, y de hacerlo, debe revelarse este hecho.
- Modificación a la NIIF 8 Segmentos de Operación - Agregación de segmentos de operación - Conciliación del total de los activos de los segmentos: Se requieren revelaciones adicionales acerca de cómo se agregaron los segmentos; y se clarifica cuando se debe presentar la conciliación de los activos totales de un segmento sobre el que se informa. Se aplicará a partir de los periodos anuales que comiencen

a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

■ Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya exista en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9).

■ Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación - reexpresión proporcional de la depreciación acumulada: Se elimina el criterio de "reexpresión proporcional" para contabilizar la revaluación de una partida de propiedades, planta y equipo (NIC 16) o de activo intangible (NIC 38) por el criterio de "importe congruente". La reexpresión de la depreciación surge por diferencia. Esta mejora se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 y en el periodo anterior inmediato (puede presentar una tercera columna, pero no es requerido). Si se prepara información comparativa no ajustada revelará este hecho. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, debe revelarse este hecho.

■ Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que correspondan a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011-2013

Incluye las siguientes modificaciones:

■ Modificación a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez - Significado de "NIIF vigentes": No se modifica el texto de la NIIF en sí, sino el de FIC 1A. En este agregado se clarifica que al adoptar por primera vez las NIIF, una entidad que decida usar una NIIF emitida por el IASB pero que aún no es de uso obligatorio a la fecha de los primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF: (a) deberá emplearla para todos los periodos que cubran dichos estados financieros; (b) no deberá emplearla para todos los periodos que cubran dichos estados financieros si en la NIIF 1 se proporciona una exención o una excepción que permita o requiera otra cosa.

- **Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Excepciones al alcance para negocios conjuntos:** En el párrafo 2(a) de la NIIF 3 se cambia la expresión "negocio conjunto" por "acuerdo conjunto", para dejar en claro que no quedan dentro del alcance de la NIIF 3 ninguna de las transacciones dentro del alcance de la NIIF 11. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

- **Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera):** Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos financieros y pasivos financieros; y, (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48, 51, y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

- **Modificación a la NIC 40 Propiedades de Inversión - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como "propiedad de inversión" o "propiedad ocupada por el dueño":** Se clarifica que los párrafos 7 a 14 de la NIC 40 se refieren a los juicios necesarios para establecer si la adquisición de una propiedad es la adquisición de una "propiedad de inversión" o una "propiedad ocupada por el dueño", mientras que para diferenciar entre la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios, deberán seguirse las guías de la NIIF 3. Esta modificación se aplicará en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada, en cuyo caso se deberá revelar este hecho. Se aplicará de forma prospectiva a las adquisiciones de propiedades de inversión desde el comienzo del primer periodo para el cual se adopta esta modificación. Puede aplicarse para periodos anteriores si dispone de información para reexpresar todos los casos similares posteriores al más antiguo que se reexprese.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014

Incluye las siguientes modificaciones:

- **NIIF 5 Activos no Corrientes Mantendidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - Cambios en los métodos de disposición:** Se aclara que si una entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) directamente de mantenido para la venta a mantenido para la distribución a los propietarios, o viceversa, el cambio en la clasificación se considera una continuación del plan de disposición original. Se clarifican las guías de cómo contabilizar este cambio.

Esta mejora se aplicará a cambios en un método de disposición que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

- **Contratos de servicios de administración:** Se aclara que cuando una entidad transfiera un activo financiero, y conserve el derecho de prestar servicios de administración (por ejemplo, en un cambio de una comisión que se incluye) la entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de los párrafos 42C y B30 para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

El IASB decidió requerir la aplicación de la modificación solo a los periodos anuales que comiencen a partir del comienzo del periodo anual para el cual se aplique la modificación por primera vez.

- **Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados:** El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014" para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el IASB destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF. La NIC 34 requiere revelar información en los estados financieros intermedios condensados cuando su omisión haría engañosos a los estados financieros intermedios condensados. **NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional:** Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Adicionalmente, existe una nueva norma emitida que todavía no se encuentra vigente y que no ha sido traducida al español, considerando que la aplicación en el Ecuador es de las normas vigentes y traducidas al español por la International Accounting Standard Board (IASB); un resumen de la misma es como sigue:

Investment Entities: Applying the Consolidation Exception (Amendments to IFRS 10, IFRS 12 and IAS 28)

Clarifica que al aplicar la exención voluntaria de no presentar estados financieros consolidados a una controladora intermedia, uno de los requisitos que debe cumplirse es que su última controladora o una controladora intermedia debe preparar estados financieros que estén disponibles para el público de acuerdo con las NIIF, en los cuales la subsidiaria intermedia esté consolidada o sea medida a su valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 10. Además, se clarifica el tratamiento contable de las entidades de inversión que consolidan subsidiarias que le proporcionan servicios relacionados con sus actividades de inversión.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La gerencia se encuentra evaluado las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas aún y estima que no serán relevantes para la Compañía.

a) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por jubilación patronal y desahucio que se encuentra contabilizado al valor presente de la obligación futura de acuerdo al estudio actuarial practicado por un actuario independiente debidamente calificado.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

c) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad, planta y equipo y activos intangibles sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil de la propiedad y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de la propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Compañía,

como consecuencia de cambios en la legislación fiscal o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

d) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, como empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA**, es una entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) Activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambio en el estado de resultados: comprende principalmente al efectivo en caja y bancos.
- Préstamos y otros deudores: comprende créditos por ventas y otros créditos.
- Otros pasivos financieros: comprende obligaciones financieras, deudas comerciales y otras deudas.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación.

i) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos está compuesto por las disponibilidades de efectivo en caja y depósitos monetarios en cuentas bancarias. Los activos registrados en efectivo en caja y bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a certificados de depósito a plazo en instituciones financieras.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en el cual ocurren.

iii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperación al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iv) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía representan obligaciones financieras con entidades bancarias, cuentas por pagar - proveedores y otras cuentas por pagar.

Las políticas contables sobre el reconocimiento de los pasivos financieros se revelan en las notas 3 (o) y 3 (p).

Deterioro de activos financieros

La Compañía estima su provisión para deterioro de los activos financieros individuales no significativos de manera colectiva, evaluando la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar - comerciales. La Compañía ha determinado, sobre la base de experiencia histórica, que los deudores comerciales vencidos con una antigüedad mayor a 120 días desde la fecha de facturación no son recuperables y son sujetas a provisión. La provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual la Gerencia determina la necesidad de constituir.

Asimismo, para aquellas cuentas significativas individuales, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

En opinión de la Gerencia, los procedimientos antes indicados permiten estimar razonablemente la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar dudosas, considerando las características de los clientes y los criterios establecidos en la NIC 39.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

f) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El costo de los inventarios en el caso de los vehículos es determinado utilizando el método del costo específico, que requiere que se lleve un detalle y un control de la información relacionada con cada compra, con el fin de identificar las facturas específicas a que corresponde la mercadería disponible, al final del período, con respecto a los repuestos el costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

La Compañía, establece con cargo a resultados una provisión para pérdidas provenientes de inventarios obsoletos o de lento movimiento y se disminuye por los inventarios dados de baja.

g) Propiedad y equipo

La propiedad y equipo representa bienes que se usan para generar beneficios económicos futuros y que se espera tengan una vida útil mayor a un período y el costo se pueda determinar en forma fiable.

i) Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, planta y equipo se mide inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

ii) Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial, los elementos de la propiedad y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como gasto del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad, planta y equipo; y, se deprecia durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta y/o baja de la propiedad, planta y equipo se determina por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

i) **Depreciación de la propiedad y equipo**

La depreciación de la propiedad y equipo es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo del activo. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada clase de activo fijo:

<u>Tipo de Activo</u>		<u>Porcentajes</u>
Edificios		4 - 5%
Equipo y herramientas		10,00%
Vehículos		20,00%
Muebles y enseres		10,00%
Equipo electrónico		33,33%
Equipo de oficina matriz		10,00%

La vida útil estimada o método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

j) Activos Intangibles - neto

Los activos intangibles son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. La Compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles representan principalmente el software y las licencias que la compañía mantiene en el sistema contable y que se encuentran contabilizados al costo histórico menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor identificada.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluye los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del intangible.

iii) Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial los activos intangibles se contabilizan utilizando el método del costo.

k) Amortización de activos intangibles

La amortización se calcula por el método de línea recta, sobre el costo del activo intangible y se registra con cargo a los resultados del periodo a razón de una tasa del 33.33% anual.

l) Inversiones en subsidiarias y asociadas

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

m) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más contable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considerará como activos contingentes.

n) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. El impuesto a la renta se reconoce en los resultados del periodo, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas, respectivamente.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente constituye el impuesto que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto a la renta corriente se calcula en base a las tasas fiscales que han sido promulgadas al cierre del periodo de reporte.

iii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración en base a los análisis correspondientes no ha determinado diferencias temporales que originen impuestos diferidos.

o) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras representan préstamos bancarios. Se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posterior al reconocimiento inicial, las obligaciones bancarias y financieras se contabilizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados que corresponden a las obligaciones financieras utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo el rubro de gastos financieros.

p) Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

q) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación de los trabajadores en las utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Beneficios post - empleo y por terminación

Jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre.

La Administración estima la OBD anualmente con base en un estudio actuarial realizado por expertos independientes debidamente calificados, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio para los Bonos de Gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el patrimonio – otro resultado integral.

r) Ingresos

Los ingresos representan el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de vehículos y repuestos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

s) Costos y gastos

Los costos y gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser contablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

t) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Flujos de Efectivo: Son las entradas y salidas de efectivo o de otros medios líquidos equivalentes.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

u) Clasificación de los saldos de activos y pasivos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisficen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o

iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

v) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos costos y gastos y otro resultado integral en un único estado financiero.

La NIC 1 requiere que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio; y, (b) las partidas que pueden ser reclasificadas en el futuro al resultado del período cuando se cumplan determinadas condiciones.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período.

Las partidas de costos y gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su naturaleza.

4. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, deudas financieras con bancos y cuentas por pagar proveedores y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo en caja y bancos provenientes directamente de sus operaciones.

La administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia corporativa procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas.

Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgo Financieros

i) Riesgo de mercado

La Compañía tiene como riesgo el incremento de la competencia, sin embargo, los mismos son mitigados con la fidelización del mercado a sus relacionadas y terceros.

Adicionalmente, existe la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como: tasas de interés, produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos de efectivo y/o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

ii)

Riesgo de tipos de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesto a este riesgo por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.

iii)

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleve una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo crediticio proveniente de sus actividades operativas principalmente por lo siguiente:

- Cuentas por cobrar – comerciales

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas son a través de entidades financieras y la parte de ventas a crédito no van más allá de los 360 días plazo y del historial de recuperación, la Administración estima que el riesgo de crédito es mínimo.

Cuentas por cobrar - compañías relacionadas

No representan un importante monto dentro de los saldos de estado de situación financiera y corresponden principalmente a cuentas por cobrar comerciales. (véase nota 15).

El riesgo de crédito también se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, el cual es controlado por la Administración en base a las políticas internas debidamente estructuradas por la gerencia corporativa. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "AAA".

iv) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como su gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de sus operaciones, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de capital de las obligaciones financieras de la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

2014						
Año de vencimiento						
Tipo de Endeudamiento	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Obligaciones financieras:						
Banco Pichincha	174.690	190.255	207.205	225.670	120.270	918.090
Sobregiro Bancario	1.244.852					1.244.852
Banco Produbanco	2.336.895					2.336.895
Intereses por pagar	7.085					7.085
Total	3.763.521	190.255	207.205	225.670	120.270	4.506.921

2013

Año de vencimiento		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Tipo de Endeudamiento								
Obligaciones financieras:								
Banco Pichincha		81.910	174.690	190.255	207.205	225.670	120.270	1.000.000
Banco Produbanco		1.947.578						1.947.578
Intereses por pagar		7.266						7.266
Total		2.036.754	174.690	190.255	207.205	225.670	120.270	2.954.844

v) **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- **Recurso Humano**, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- **Procesos**, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar a cabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- **Tecnología**, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- **Infraestructura**, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

5. **Efectivo en caja y bancos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del efectivo en caja y bancos es como sigue:

	2014	2013
Efectivo	1.690	2.000
Instituciones financieras:		
Bancos Locales	1.311.248	3.239.839
Total	1.312.938	3.241.839

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el efectivo en caja y bancos no poseen restricciones para su uso.

6. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son como sigue:

	2014	2013
Pólizas de acumulación (1)	36.394	
Certificado de depósito a plazos (2)	7.000	5.215
Inversión de saldos (3)	2.165.408	
Total	2.172.408	41.609

(1) Produbanco con fecha de emisión del 06 de marzo del 2013, por un valor de US\$30.000 con fecha de vencimiento de 06 de agosto del 2014 y con fecha de emisión del 15 de julio del 2013, por un valor de US\$ 6.394 con fecha de vencimiento de 13 de enero del 2014.

(2) Cooperativa Policía Nacional emitida el 02 de octubre del 2014 con fecha de vencimiento el 05 de enero del 2015 por un valor nominal de US\$7.000. Banco de Rumihuaní emitida el 23 de septiembre del 2013, por un valor de US\$ 5.215 con fecha de vencimiento del 24 de marzo del 2014.

(3) La Compañía mantiene un contrato de inversión de saldos Sweep Account con el Bando Pichincha que consiste en pagar intereses por mantener el número de periodos completos de 1 día, de saldos superiores al saldo base disponible. El valor que se encuentra al 31 diciembre del 2014 tiene como fecha de emisión el 30 de diciembre del 2015 con vencimiento el 5 de enero del 2015 y una tasa de interés del 1,25%.

7. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Comerciales:		
Clientes (1)	2.761.083	2.226.194
Compañías relacionadas (nota 15)	4.851	65.866
Provisión para incobrables (2)	(111.492)	(71.515)
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	79.961	183.822
Anticipo compra propiedades (3)	174.042	104.521
Empleados	22.782	11.030
Otras (4)	183.740	4.570
Total	3.114.967	2.524.488

(1) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por ventas de vehículos y repuestos, siendo la política de crédito directo para vehículos de máximo 12 meses y de 30 días con las entidades que financian a los clientes, y para repuestos el plazo de crédito máximo 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado.

A continuación un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de clientes y relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Total	2.765.934	2.292.060
Cartera por vencer	2.127.050	1.606.663
Cartera vencida entre 1 y 360 días	638.884	685.396

(2) En la provisión para cuentas incobrables se incrementaron valores de la cartera mayor a 360 días que se encuentran pendientes de cobro continuación el movimiento al 31 de diciembre del 2014:

Saldo al 31-dic-2013	71.515
Provisión de cartera	39.977
Saldo al 31-dic-2014	111.492

(3) Corresponde al anticipo pagado para la compra de un departamento ubicado en la calle 10 de agosto y Villalengua del sector Ñaquito de acuerdo a contrato de compra - venta.

(4) Al 31 de diciembre del 2014 las cuentas por cobrar otras están compuestas principalmente por Integrautos Cia. Ltda por US\$ 84.520 y Diego Salgado US\$ 18.572 que se encuentran en proceso judicial y General Motors del Ecuador por US\$ 76.998.

8. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Vehículos livianos	2.414.590	1.929.426
Vehículos pesados	350.747	944.160
Repuestos	808.244	966.899
Vehículos en tránsito	3.198	-
Análisis inventarios	23.473	-
Provisión baja de inventarios	(117.414)	(87.414)
Total	3.482.838	3.753.071

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

9. Propiedad y equipo, neto

Un detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

2014				
Saldos al final del año	Descripción	Saldos al inicio del año	Adiciones	Reclasificación
Bajas				
	Activos no depreciables:			
2.762.688	Terrenos	2.762.688		
	Activos depreciables:			
-	Edificios	1.628.029		
28.904	Equipo y herramientas	12.361	16.543	
130.194	Vehículos	130.194	-	
43.941	Muebles y enseres	39.067	4.874	
155.137	Equipo electrónico	145.093	10.044	
32.247	Equipo de oficina matriz	24.940	7.770	(463)
4.781.140	Total activos	4.742.372	39.231	(463)
750.302	Construcciones en curso	120.236	614.382	15.684
579.697	Construcciones agencia sur			
174.258	Construcciones agencia Santo Domingo	278.707	316.674	(15.684)
1.504.257	Total activos en construcción	398.943	931.056	174.258
	Depreciación acumulada			
(252.866)	Edificios	(189.914)	(62.952)	
(12.169)	Equipo y herramientas	(11.550)	(619)	
(97.570)	Vehículos	(84.700)	(12.870)	
(28.183)	Muebles y enseres	(25.296)	(2.887)	
(146.105)	Equipo electrónico	(126.356)	(19.749)	
(11.426)	Equipo de oficina matriz	(9.089)	(2.337)	
(548.319)	Total depreciación	(446.905)	(101.414)	-
5.737.078	Total propiedad y equipo	4.694.410	868.873	174.258
				(463)

2013

Descripción	Saldos al inicio del año	Adiciones	Saldos al final del año
-------------	-----------------------------	-----------	----------------------------

Activos no depreciables:

Terrenos

2.762.688

2.762.688

Activos depreciables:

Edificios

1.628.029

1.628.029

Equipo y herramientas

12.361

12.361

Vehículos

130.194

130.194

Muebles y enseres

33.007

39.067

Equipo electrónico

132.619

145.093

Equipo de oficina matriz

10.509

24.940

Total activos

4.709.407

4.742.372

Construcciones en curso

Construcciones agencia sur

120.236

120.236

Construcciones agencia Santo Domingo

278.707

278.707

Construcciones matriz

-

-

Total activos en construcción

398.943

398.943

Depreciación acumulada

Edificios

(126.963)

(189.914)

Equipo y herramientas

(11.010)

(11.550)

Vehículos

(71.831)

(84.700)

Muebles y enseres

(22.890)

(25.296)

Equipo electrónico

(102.894)

(126.356)

Equipo de oficina matriz

(8.358)

(9.089)

Total depreciación

(343.946)

(446.905)

Total propiedad y equipo

4.365.461

4.694.410

10. Activos Intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene un activo intangible relacionado con la compra de un software de computación y licencias a continuación el detalle:

2014

Descripción	Saldos al inicio del año	Ajuste	Adición	Saldos al final del año
Activos intangibles				
Software de computación	67.200			67.200
Licencias Office/windows	212	(212)		-
Amortización acumulada	(28.000)		(22.400)	(50.400)
Total	39.412	(212)	(22.400)	16.800

2013

Saldos al final del año	Adición	Saldos al inicio del año	Descripción
67.200	212	67.200	Software de computación
212			Licencias Office/windows
(28.000)	(22.400)	(5.600)	Amortización acumulada
39.412	(22.188)	61.600	Total

11. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de las inversiones en subsidiarias y asociadas se conforman de la siguiente manera:

Compañía	2014	2013
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	16%	175.086
Planautomotor		15.000
Redseguros S.A. Agencia Asesora		42.000
Productora de Seguros	6,67%	6,67%
Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A.	1%	2.108
CONECA		2.400
Otros		61.508
Total	234.536	234.536

12. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

Entidad	No. de Operación	Tasa de interés	Vencimiento	Capital
Instituciones financieras:				
Banco Pichincha (1)	1800109-00	9,26%	30-abr-19	918.090
Banco Produbanco (2)	CAR	8,00%	18-feb-15	2.336.895
Intereses acumulados por pagar				7.085
Total obligaciones con instituciones financieras				3.262.069
Menos: porción corriente del pasivo a largo plazo				2.518.670
Total obligaciones con instituciones financieras a largo plazo				743.399

2014

2013

Entidad	No. de Operación	Tasa de Interés	Vencimiento	Capital
Instituciones financieras:				
Banco Pichincha (1)	1800109-00	9,26%	30-abr-19	1.000.000
Banco Produbanco	CAR			1.927.829
Intereses acumulados por pagar				7.266
Total obligaciones con instituciones financieras				2.935.095
Menos: porción corriente del pasivo a largo plazo				2.017.005
Total obligaciones con instituciones financieras a largo plazo				918.090

- (1) Banco Pichincha operación N° 1800109-00, por US\$ 918.090 respaldada con Hipoteca abierta de un lote de terreno ubicado en la Moran Valverde e Isidro Gallegos en el cual funciona, la agencia sur de US\$ 2.432.894

- (2) Produbanco por US\$1.927.829, respaldada por Contrato de Fideicomiso mercantil de garantía de los vehículos adquiridos a General Motors (véase nota 2).

13. Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar -comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

	2014	2013
Acreedores comerciales:		
Proveedores nacionales	8.113	20.728
Otras cuentas por pagar:		
Sobregiro bancario (1)	1.244.851	
Dividendos por pagar (nota 15)	892.324	892.324
Anticipo clientes	368.869	350.118
Préstamos largo plazo accionista (nota 15)	99.000	1.150.000
Agripac S.A. (2)	100.000	100.000
Otras (3)	152.862	49.279
Total	2.857.906	2.541.721
	2.866.019	2.562.449

- (1) El sobregiro es contable y corresponde a la cuenta del Banco del Pichincha

- (2) Corresponde a la compra de la propiedad de la Moran Valverde en donde funciona la agencia sur. En la cual al momento de la compra surgió la contingencia con el Municipio de Quito y en el Registro de la Propiedad, proceso que no ha sido concluido hasta la actualidad.

- (3) Este valor corresponde principalmente a la cuenta por pagar por la compra de las acciones de Plan Automotor por un valor de US\$ 142.299.

A continuación se presenta un resumen de los vencimientos de las cuentas por pagar – comerciales al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Proveedores por vencer	8.113	20.728

14. Obligaciones laborales acumuladas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un resumen de las obligaciones laborales acumuladas es como sigue:

	2014	2013
Beneficios sociales	60.246	63.911
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	229.538	151.241
Total	289.784	215.152

(1) De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades contables. El movimiento de la provisión por la participación de los trabajadores en las utilidades al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	151.241	262.445
Pagos efectuados	(151.241)	(262.445)
Provisión del año	229.538	151.241
Saldo al final del año	229.538	151.241

15. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se efectúan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 mantiene saldos pendientes de cobro y de pago con sus relacionadas a continuación el detalle:

Activo:	2014	2013
Cuentas por cobrar (nota 7):		
Consortio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA	2.924	24.398
Lanzoty C.A.	331	456
Horizontes Gerenciales S.A. Horigersa	331	15
Acarme Automovil Club America S.A.	1.596	1.908
Auto Servicio Total Servitotal S.A.		39.089
Total	4.851	65.866

Pasivo:

Otras cuentas por pagar (nota 13):		
Dividendos por pagar accionistas	892.324	892.324
Préstamos largo plazo accionista	99.000	1.150.000
Total	991.324	2.042.324

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía ha generado gastos por sueldo, comisiones y bonos a la Gerencia General por US\$ 160.386 y US\$ 95.308, respectivamente.

16. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa de 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes del 15% participación trabajadores	1.530.251	1.008.275
Menos: 15% Participación utilidad de los empleados	(229.538)	(151.241)
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.300.713	857.034
Menos: Ingresos por dividendos recibidos	(29.666)	(32.187)
Menos: Otras rentas exentas y no gravadas	(107)	(3.594)
Más: Gastos no deducibles	134.206	84.113
Más: Participación 15% empleados en dividendos	92	123
Base gravable de impuesto a la renta	1.405.239	905.489
Impuesto a la renta causado	309.153	199.208
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	326.499	352.048
Gasto impuesto a la renta corriente mayor entre el anticipo mínimo y el impuesto causado	326.499	352.048

El gasto (beneficio) de impuesto a la renta reconocido en los resultados del período por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Impuesto corriente	326.499	352.048
Impuesto diferido	(9.315)	6.341
Total	317.184	358.389

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a las rentas definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

b) Activos por impuestos corrientes

El movimiento del activo por impuesto a la renta corriente al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	37.285	22.686
Provisión del año	(326.499)	(352.049)
Retenciones en la fuente	138.084	132.151
Pagos efectuados	194.689	234.496
Saldo al final del año	43.559	37.284

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de activos por impuestos corrientes representa las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Compañía, el cual es recuperable mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del período corriente o de períodos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas.

c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

2014	Saldos al Reconocido en los Saldos al	Saldos al Reconocido en los Saldos al	Saldos al Reconocido en los Saldos al
	comienzo del año	fin del año	fin del año
	174.193	(9.315)	164.878
Edificios	174.193	(9.315)	164.878
Pasivos por impuestos diferidos:			
Total	174.193	(9.315)	164.878

e) Precios de Transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Administración se encuentra desarrollando el estudio de precios de transferencia y estima que no existirá ningún ajuste por este concepto, que afecte la determinación del gasto de impuesto a la renta corriente del año

la renta.

f) **Reformas tributarias - Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y**

Prevención del Fraude Fiscal

Mediante Registros Oficiales Nos. 405 publicado el 29 de diciembre 2014 y 407 publicado el 31 de diciembre de 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos deque terminaron como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina de los rubros de activo y patrimonio el saldo de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se permite el reconocimiento de ciertos activos por impuestos diferidos.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

2014

2014			
Pasivo -			
Obligación por	Beneficios	Definidos	Estado de
(Pérdidas)	ganancias	actuariales	resultados
no realizadas	realizadas		integrales
ORI			
67,827	8,044	4,629	8,044
Costo laboral de servicios actuales			
Costo por intereses neto			
Pérdidas (ganancias) actuariales no realizadas	(23,333)	(23,333)	4,629
Efecto de reducciones y liquidaciones			
antipadas			
Pagos efectuados	(9,559)	(9,559)	
Saldo al final del año			
47,608	(9,559)	(23,333)	12,673

2013

2013			
Pasivo -			
Obligación por	Beneficios	Definidos	Estado de
(Pérdidas)	ganancias	actuariales	resultados
no realizadas	realizadas		integrales
ORI			
55,209	7,694	3,762	7,694
Costo laboral de servicios actuales			
Costo por intereses neto			
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	29,452	29,452	3,762
Pagos efectuados	(28,290)	(28,290)	
Saldo al final del año			
67,827	(28,290)	29,452	11,456

18. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está compuesto por 6,500,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación de US\$ 1 cada una y con un derecho a voto por acción.

Utilidades retenidas

Resolución R.O. 249S de 20 de mayo de 2014

Mediante la Ley publicada en R.O. 249S, de 20 de mayo de 2014, se reformó y dispuso para todas las sociedades anónimas el siguiente cumplimiento, incluido como último párrafo del artículo 297 de la Ley de Compañías:

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías, las entidades de la utilidad anual, deben transferir una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital asignado. Dicha reserva no está

disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser utilizada para incrementar el capital social y/o absorber pérdidas.

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubieren repartido a los accionistas o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser utilizado para incrementar el capital social.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de los accionistas, las políticas de administración de capital tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con la Compañía.

Los principales indicadores financieros de la Compañía son como sigue:

	2014	2013
Capital de trabajo	\$ 4,199,486	\$ 4,676,899
Índice de liquidez	1,71	1,95
Índice de apalancamiento	76%	78%

19. Ingresos ordinarios

Un detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Ventas por líneas de productos	36,274,001	33,793,658
Vehículos livianos	7,633,463	6,784,943
Vehículos pesados	5,140,204	5,986,770
Repuestos	49,047,668	46,565,371
(-) Descuento en Ventas	(1,826,090)	(2,156,948)
(-) Devolución en Ventas	(557,805)	(898,384)
Total Ingresos ordinarios	46,663,773	43,510,039

20. Consumo de inventario

El consumo de inventario representa el precio de adquisición del inventario al momento de su venta.

21. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Total Ingresos	946.952	440.350
Arrendos	86.631	84.320
Comisiones ganadas	56.752	12.395
Ingresos por retail y flotas	472.763	-
Intereses ganados en bancos	30.902	24.376
Intereses ganados sobre ventas	32.107	39.965
Otros ingresos	86.189	135.713
Servicios prestados a terceros	89.856	95.511
Utilidad acciones otras compañías	29.666	32.187
Publicidad	28.196	15.883
Garantías	33.890	-

22. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
Gastos de administración	471.888	363.460
Gasto de Personal	471.888	363.460
Servicios	21.523	21.331
Depreciaciones y amortizaciones	24.086	40.000
Mantenimientos	-	485
Otros	38.054	33.844
Total	555.551	459.120
Gastos de ventas	916.165	751.072
Gasto de Personal	916.165	751.072
Honorarios	236.618	144.824
Servicios	258.942	263.196
Arrendos	324.248	373.871
Comisiones	425.278	524.757
Publicidad	157.580	126.296
Depreciaciones y amortizaciones	73.718	59.693
Mantenimientos	63.418	197.550
Otros	587.377	650.165
Total	3.043.344	3.091.424

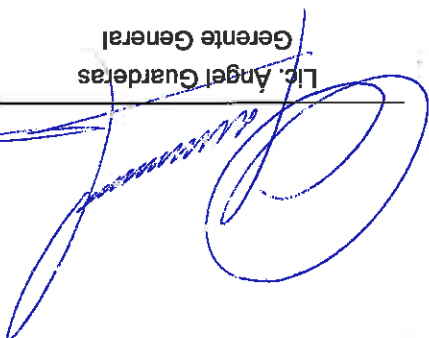
Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA

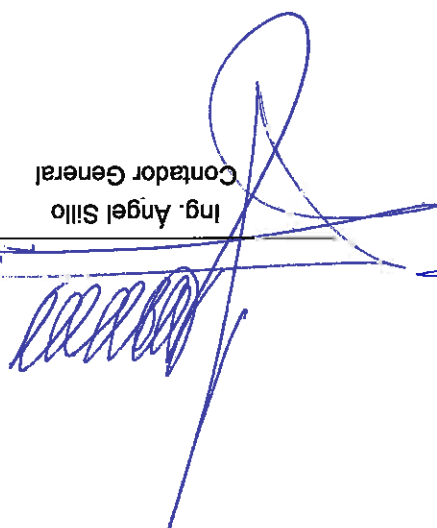
23. Eventos Subsecuentes

El 20 de abril del 2015, se publicó mediante Registro Oficial 483, Tercer Suplemento, la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo No Remunerado del Hogar, aprobado por el Ejecutivo y que regirá a partir de dicha fecha, la misma que reforma el Código de Trabajo, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Servicio Público.

24. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados para su publicación el 20 de abril del 2015; y, serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Lic. Angel Guarderas
Gerente General


Ing. Angel Sillio
Contador General